COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL

(Sesión celebrada el día 14 de marzo de 2019).

SEÑORA SECRETARIA- Está abierto el acto.

(Son las 15:05).

–De acuerdo con el artículo 159 del Reglamento de la Cámara de Senadores, corresponde designar presidente y vicepresidente de la comisión. Cabe aclarar que la presidencia le corresponde al Partido Independiente y la vicepresidencia al Frente Amplio y que en el día de la fecha el señor senador Mieres faltó con aviso.

SEÑORA TOURNÉ.- Dado que el señor senador Mieres nos ha informado que le será muy difícil asumir la presidencia de la comisión, y en función del acuerdo realizado con los distintos sectores políticos, proponemos que la presidencia continúe siendo ocupada por el señor senador Castillo.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar la propuesta de la señora senadora.

(Se vota).

–4 en 5. **Afirmativa.**

(Ocupa la presidencia el señor senador Juan Castillo).

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 15:06).

–De esta forma queda implícita la propuesta de que el señor senador Mieres ocuparía la vicepresidencia de la comisión, hecho que ratificaríamos con su presencia en una próxima reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

«La Coordinadora de Sindicatos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Afutop, AFDNA, AFDNT, Afusec y AODAMTOP) solicita audiencia por el incumplimiento del ministro de Transporte y Obras Públicas, señor Víctor Rossi, ante el ámbito tripartito de negociación en la Dirección Nacional de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

La directiva del Centro de Navegación solicita audiencia para tratar el tema del artículo 116 de la rendición de cuentas sobre trece jornales asegurados en los puertos de la república.

Carpeta n.º 1264/2018 – Distribuido n.º 2268/2018. Licencias especiales para los trabajadores de la actividad privada con hijos o familiares a cargo con discapacidad. Se modifica la Ley n.º 18345, de 11 de setiembre de 2008.

Personal de depósitos portuarios y extraportuarios en empresas prestadoras de dichos servicios. Se crea un nuevo régimen porque se asegura un mínimo de jornales y se deroga el artículo 116 de la Ley n.º 19535, de 25 de setiembre de 2017. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Distribuido 2273/2018».

–Si los señores senadores y señoras senadoras no tienen inconveniente nos vamos a permitir proponer la celebración de una sesión especial de la comisión porque la de hoy sería la última que corresponde al mes. De ser así, nos pondríamos en contacto con la directiva del Centro de Navegación y el sindicato portuario que está en la discusión del artículo 116 de la rendición de cuentas –el plazo que queda es muy poco–, y las fechas posibles de reunión para recibir a las delegaciones serían el jueves 21 o el jueves 28 del corriente. A partir de este momento estaremos en coordinación con la secretaría a efectos de que a principios de la próxima semana podamos confirmar la fecha exacta.

(Apoyados).

SEÑORA SECRETARIA.- Quería informar a la comisión que, de acuerdo al nuevo reglamento del Senado, las carpetas no se envían al archivo como se hacía antes. Aquellas que no han sido tratadas en los últimos tres años, deberían pasar a archivo salvo que se pidiera lo contrario. Por lo tanto, luego enviaré a los señores senadores el detalle de esas carpetas por si algún partido quiere solicitar que permanezcan a estudio de la comisión.

SEÑORA PASSADA.- Consulto al señor presidente si es posible incluir en el orden del día el proyecto de ley sobre elecciones en el Banco de Previsión Social. Según entiendo lo empezamos a tratar, queda poco para terminar su consideración, y podemos aprovechar para dejarlo aprobado.

SEÑOR PRESIDENTE.- La señora senadora, ¿lo quiere incluir en el orden del día de una sesión ordinaria de la comisión?

SEÑORA PASSADA.- Sí, señor presidente.

También solicito que la secretaría nos informe qué artículos aprobamos en dicho proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo.

Se levanta la sesión.

(Son las 15:11).